



INFORMATIVO PROCESO DE MATRICULAS 2021

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien juntos a sus familias, informamos a ustedes Proceso de Matrícula para el año escolar 2021.

Cabe destacar y recordar que todas las fechas, plazos y formas han sido dispuestos por el Ministerio de Educación y el Sistema de Admisión Escolar. Nosotros como Establecimiento procedemos a cumplirlos, al igual que se lo solicitamos a ustedes.

El proceso se ha organizado de la siguiente forma, tanto por la cantidad de personas que pueden estar en el colegio y respecto de las normas sanitarias por Covid-19.

Fecha de matrícula:

-Las fechas para el proceso de matrícula para todos los y las estudiantes, tanto nuevos como antiguos son desde el 16 de diciembre al 29 de diciembre, el día jueves 24 **no se atenderá público**. Durante este periodo solo se realizarán matriculas, **ningún otro proceso o trámite más**.

IMPORTANTE:

Se atenderá por orden de llegada, desde las 08:00 hrs. Dada la contingencia sanitaria se atenderán sólo 40 personas diarias como máximo.

Al llegar se confirmará que puede realizar la matrícula y luego se le entregará su número de atención. **Si no cumple con alguno de los puntos a continuación, no podrá realizar el proceso de matrícula.**

1. Solo podrá entrar a realizar el trámite de matrícula 1 persona. Excepto los apoderados que necesiten asistencia de un tercero.
2. Se tomará su temperatura al ingreso. Debe asistir con mascarilla, cubriendo boca y nariz. Se le indicará donde debe esperar su atención. Deberá mantener la distancia con los demás apoderados y siempre acatar las instrucciones del personal del colegio. (Si su temperatura es sobre los 37,5° no podrá ingresar al establecimiento).
3. Se confirmará que él o la estudiante viene registrado en las nóminas 2021 entregadas por el Mineduc. Si no es así, no podrá realizar matrícula.
4. Deberá traer los siguientes documentos actualizados (máximo 1 mes desde su emisión):
 - a) Certificado de nacimiento para matrícula o Certificado Identificador Provisorio Escolar (IPE, para alumnos extranjeros), sin él no podrá matricular. El certificado de nacimiento es gratuito en la página del registro civil. (<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>)
 - b) Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado que realiza la matrícula, con su número de documento tachado. (O certificado IPA y Pasaporte, en el caso de apoderados extranjeros).
 - c) Lápiz pasta de color azul.

Los medios de pago para la escolaridad 2021, serán los siguientes:

- Tarjetas de crédito y/o débito. (Pago de anualidad completa, aplica descuento)
- Pagaré bancario (Cuponera de pago BCI o Servipag)
- Cheques

Valores 2021 (<http://www.fhs.cl/colegio/273-informativo-aranceles-2021>)

- Si para el año escolar 2021 documentará la anualidad con cheques, estos deben venir listos. (Valor, Rut al reverso y cruzados para depósito). No se aceptarán cheques de terceros. En el link anterior puede revisar el arancel 2021.
- Es imprescindible que la persona que asista a realizar el trámite, conozca todos los datos del alumno o alumna y que debe dejar obligatoriamente un teléfono fijo, un teléfono móvil y un mail válido de contacto.
- El padre, madre y/o apoderado (a) se compromete con el Proyecto Educativo, y asume el compromiso, de acuerdo a la legislación educacional vigente, de respetar y regirse por toda la normativa interna de nuestro establecimiento, fundamentalmente el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos de acción, los cuales están disponible en la página web de nuestro colegio.

Durante las jornadas de matrícula se realizarán sanitizaciones al interior de los espacios de atención de 13:00 hrs. a 14:00 hrs., tal como lo indican los protocolos del ministerio de salud. Mientras se deberá esperar la reanudación de atención.

IMPORTANTE

- Si no efectúa la matrícula dentro del periodo establecido por la autoridad, libera el cupo, lo que significa que renuncia al cupo en el establecimiento donde fue asignado, y la vacante quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el periodo de regularización. No es necesario notificar al establecimiento sobre la renuncia.

Dirección
Florida High School